

La diversificación de la oferta exportadora y el acuerdo de paz

Por Julián Arévalo,
2 de abril de 2018

El Acuerdo con las Farc contempla medidas sobre clarificación de la propiedad rural y la transformación del campo a través de mecanismos como el catastro multipropósito.

Más allá del contexto actual donde las discusiones electorales retoman argumentos a favor o en contra del Acuerdo de Paz, el contexto económico del país hace un llamado al realismo y a aprovechar las oportunidades que dicho acuerdo brinda. **El país necesita diversificar sus exportaciones y el acuerdo de paz podría representar una gran oportunidad en este sentido.**

La coyuntura económica actual plantea a la vez la necesidad y la oportunidad de dar un salto cualitativo en materia de diversificación de exportaciones.

Las limitaciones de la demanda interna, sumadas al aparente freno en el ascenso en los precios del petróleo y la ausencia de expectativas de mayores volúmenes de exportaciones de crudo explican esta afirmación.

Teniendo en cuenta lo anterior, **es necesario pensar en alternativas con las que el país logre cambiar la realidad actual según la cual cerca del 52% de sus ingresos externos provienen del petróleo, carbón y sus derivados.**

Analistas como Munir Jalil, director de Investigaciones Económicas del Citibank en Colombia, mencionan la importancia de ir más allá de recomendar qué producir, acompañando esa recomendación con planes que faciliten la producción, el transporte y la comercialización de artículos y mercancías dirigidas a los mercados internacionales.

Pero para que algo así se dé, expertos como Juan Pablo Córdoba -presidente de la Bolsa de Valores de Colombia- **señalan dos elementos esenciales para esa diversificación: dar claridad al tema de tierras y avanzar en la provisión de bienes públicos.**

Por eso, más allá de los debates políticos, el acuerdo de paz puede ser una oportunidad para superar la situación que plantea la coyuntura económica actual.

En efecto, el acuerdo de paz contempla una serie de medidas orientadas a formalizar la propiedad rural y a transformar la realidad del campo a través de mecanismos como la formación y actualización del catastro -lo que ya se ha iniciado con la puesta en marcha del catastro multipropósito.

Lo anterior no tiene otro propósito que dar claridad a la situación de la tierra en el país, que es justamente una de las condiciones esenciales para poder avanzar hacia un campo más moderno.

Frente al tema de bienes públicos rurales, sobre el que cada vez hay un mayor consenso en diferentes sectores de opinión, **la apuesta del acuerdo de paz fue justamente en esa dirección, con compromisos en materia de provisión de vías terciarias, infraestructura de riego e infraestructura eléctrica y de conectividad.**

Pero el acuerdo incluso va más allá. Frente a la necesidad de planes que faciliten la producción, el transporte y la comercialización de las mercancías que se busca exportar, el texto acordado incluye programas de asistencia técnica, mercadeo, promoción de encadenamientos de la pequeña producción rural con otros modelos de producción, sistemas de información de precios con apoyo en nuevas tecnologías, entre otros.

Más aún, **contempla mecanismos para la elaboración detallada de dichos planes, de tal forma que, en lugar de llegar con diseños prefabricados desde el gobierno central, estos se ajusten a las particularidades** de cada territorio.

A esto se suma que en materia de desarrollo rural el acuerdo reconoce el contexto económico actual y los esfuerzos que el país debe seguir haciendo para insertar sus productos en los mercados internacionales.

“El desarrollo rural integral se adelantará en un contexto de globalización y de políticas de inserción en ella por parte del Estado”, señala el texto.

Si, como se ha señalado, las condiciones del mercado a nivel interno y externo indican que la diversificación de las exportaciones debe ser uno de los objetivos centrales de la economía colombiana a partir de ahora, mal haría el próximo gobierno en desaprovechar las oportunidades que el acuerdo de paz trae para el desarrollo del campo, que son a la vez oportunidades para dinamizar sectores que mucho pueden aportar a impulsar las exportaciones del país.

Desde luego, para esta tarea **se requiere continuar los esfuerzos de las entidades que tienen como objetivo la promoción de las exportaciones, avanzar en procesos de integración de los países de la región,** profundizar los TLC con países desarrollados y garantizar condiciones macroeconómicas que permitan mejorar la situación del comercio al exterior.

La oportunidad aparece en la medida en que la coyuntura que trae el acuerdo de paz permite intentar apuestas más ambiciosas como la transformación del campo y el impulso al potencial exportador que de allí se deriva.

Cualquiera que sea la corriente política del próximo gobierno, este encontrará grandes oportunidades en la implementación del acuerdo.

Paradójicamente, ese mismo acuerdo de paz que ha sido controversial en materia de justicia y que ha generado temor por promover transformaciones sociales en el sector rural, es la ventana de oportunidad para la diversificación de las exportaciones que tanto demanda el país actualmente.

Julián Arévalo es Decano de Economía de la Universidad Externado de Colombia consultor asociado del Instituto para las Transiciones Integrales - IFIT